

Fecha: 17-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 5
Cm2: 418,4
VPE: \$ 3.707.495

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad:  Neutra

Título: Briones sale a apoyar la rebaja de impuesto a las empresas sin desconocer su costo fiscal

Briones sale a apoyar la rebaja de impuesto a las empresas **sin desconocer su costo fiscal**

■ El ex titular de Hacienda dijo que se deben tomar otras medidas para buscar espacio fiscal, como la reducción del gasto, control de la evasión y elusión y eliminar exenciones.

POR AMANDA SANTILLÁN R.

Las medidas anunciadas por el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, durante este fin de semana encendieron el debate en redes sociales acerca de la efectividad de la rebaja del impuesto corporativo —de 27% a 23%— y sus efectos en la recaudación.

Al medio quedó Ignacio Briones, el titular de la citada cartera durante la segunda administración de Sebastián Piñera, quien a través de su cuenta en X volvió a reflotar una de las conclusiones de la Comisión Marfán —en la cual él mismo participó—, que en 2023 calculó que la reducción en un punto del Impuesto de Primera Categoría le aporta 0,65% al nivel del Producto Interno Bruto (PIB) en un lapso de 10 años, pero afecta negativamente las holguras fiscales cercanas al



Ignacio Briones, exministro de Hacienda.

0,15% del PIB.

No obstante, el exministro afirmó que es una medida que se debe tomar y que es importante dar una señal de rebaja y alineación del impuesto a las empresas con el nivel de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cuyo promedio alcanza 23%.

“Que tenga un costo fiscal no quiere decir que no haya que hacerla. O sea, todas las políticas públicas tienen un costo fiscal y, sin embargo, uno las lleva adelante”, indicó.

Sin embargo, apuntó que con la actual situación de estrechez fiscal habría que buscar espacio con medidas, reducción o eficiencia de

gastos, control de la evasión y la elusión y exenciones tributarias.

“La rebaja de impuesto corporativo es deseable y hay que apoyarla. Pero no nos perdamos que tiene un impacto que se mejora o se reduce por el crecimiento, pero no se anula. Entonces hay que compatibilizarlo en las cuentas fiscales”, afirmó.

Ordenar las finanzas públicas

Sobre la discusión que se generó el viernes pasado acerca de la caja fiscal, Briones se limitó a plantear que “a nadie debiera sorprender demasiado”.

En dicha jornada, y tras el primer consejo de gabinete liderado por el Presidente José Antonio Kast, el ministro Quiroz aseguró que los activos disponibles a fines de 2025 alcanzaban sólo a los US\$ 40 millones; y su antecesor, Nicolás Grau, respondió que el último dato público de caja corresponde a US\$1.406 millones de fines de enero.

“Lo que dijo el ministro Quiroz es estrictamente cierto”, señaló Briones.

Además, precisó que “tampoco a nadie debería sorprender demasiado cuando tuviste un déficit fiscal estructural de 3,6% y un déficit de efectivo de 2,8%, que fue mucho más alto que el que el Gobierno esperaba y el que los analistas esperaban”.

Con todo, reafirmó que el tema de fondo, “y lo que el ministro Quiroz tiene meridianamente claro —y todos lo tenemos muy claro—, es que acá hay que ordenar las finanzas públicas y establecer una trayectoria de convergencia que sea creíble”.